

Art. 30. En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en las paginas 1 y 2 de la presente solicitud.

RAIP No. 0064/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MINISTERIO DE ECONO Salvador, a las ocho horas y veinticinco minutos del cinco de abril del año dos mil veintido.	•
Admítase la solicitud de información MINEC-2022-0075, de fecha veinticinco de marz	20 de dos
mil veintidós, presentada por, Persona natural, con Documento	Único de
Identidad (DUI) números No. DUI, del domicilio de, depa	irtamento
de, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:	
"Cantidad de empresas registradas que se dedican al alquiler de maquinaria (retroexc	<u>avadoras,</u>
manipuladores, compresores, camiones grúa, grúas hidráulicas)	
Cantidad de empresas dedicadas al mantenimiento de maquinaria y equipo." (Sic)	
Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico:	<u>></u>
Analizado el fondo de la misma, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de AcInformación Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los considerando:	ceso a la
 El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos a robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República. 	tañe está
 Habiéndose realizado las gestiones internas, mediante envío de las peticiones refer información solicitada, por medio de correos electrónicos, a la unidad organizativa: General de Estadísticas y Censos de este Ministerio, para localizar y remitir la inf solicitada por, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. 	Dirección
 Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber a que, entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que atendió lo requerimientos. 	
 Que de las gestiones realizadas con la Dirección General de Estadísticas y Censos (I a su solicitud de información, responde por medio de correo electrónico, proporcio información sobre empresas registradas que se dedican al alquiler de m (retroexcavadoras, manipuladores, compresores, camiones grúa, grúas hidráulicas). 	onando la
	an anno



También hace de su conocimiento que de las empresas dedicadas al mantenimiento de maquinaria y equipo no se tiene registros, por lo que se entrega de manera parcial la información.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la información pública. PROPORCIÓNESE DE MANER APARCIAL la información a _________, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE**.

Oficial de Información Laura Quintanilla de Arlas Teléfono 2590-5535